

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TRANSEJES ECUADOR CIA. LTDA.**

Señores Socios:

En mi calidad de Apoderado General de Andean Management Solutions Inc., entidad designada como Gerente General y Representante Legal de la compañía TRANSEJES ECUADOR CIA. LTDA. (en adelante simplemente la "compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, a celebrarse durante el año 2016, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2015. De esta manera, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las juntas generales expedido mediante Resolución No. 97.14.3.0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, su reforma expedida por la misma entidad mediante Resolución No. 04.Q.U.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 de fecha 10 de marzo del 2004 y el Estatuto Social de la compañía.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2015.

Durante el ejercicio económico materia de este informe, el entorno empresarial en que se ha desarrollado la Compañía ha sido generalmente positivo, a pesar de la crisis económica mundial y de los recientes eventos políticos internacionales, se han cumplido de forma satisfactoria los objetivos planteados para el año 2015 por la compañía.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de la compañía fueron cumplidas a cabalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo pues ha existido una administración normal en el referido período.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente.

Al cierre del ejercicio económico del año 2015, el activo total de la compañía sumó USD. 9.779.816,00. El activo total de la compañía está conformado en un 79,38% por activos corrientes y un 20,62% por activos no corrientes. El pasivo total asciende a USD 8.745.737,00 y está conformado en un 79,81 % por pasivos corrientes y un 20,19% por pasivos no corrientes. El patrimonio neto de la compañía al cierre del ejercicio económico fue de USD. 984.079.

Al cierre del anterior ejercicio económico correspondiente al año 2014, el activo total de la compañía sumó USD. 10.788.615,00. El activo total de la compañía está conformado en un 79,21% por activos corrientes y un 20,79% por activos no corrientes. El pasivo total asciende a USD 11.008.591,00 y está conformado en un 85,12% por pasivos corrientes y un 14,88% por pasivos no corrientes. El patrimonio neto de la compañía al cierre de dicho ejercicio económico registro una pérdida fue de USD. 219.976.

5. **Propuesta sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2015.**

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Socios que el resultado del ejercicio después de participación a trabajadores e impuesto a la renta, registró una utilidad por USD. 1.204.620,00 monto que me permito sugerir que sea repartido entre los socios de la compañía.

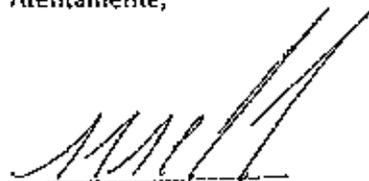
6. **Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio.**

Pese a que no se produjeron los resultados esperados con relación a las utilidades obtenidas en el año 2015, se recomienda que se debe continuar con el desarrollo de las políticas y estrategias que se han venido aplicando en la compañía desde su constitución, considerando que en este año se refleja en los Informes de Auditoría un crecimiento en el desarrollo financiero de la compañía.

7. **Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la junta.

Atentamente,



Dr. Manuel Cartagena
Apoderado General
Andean Management Solutions Inc.
Gerente General
Quito, 27 de abril de 2016